

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 16 de septiembre de 2021

Radicado No. 2011-01196-00

En atención a la manifestación obrante a folio 315 del cuaderno principal, y como quiera que la perito designada, Martha Helena Agudelo Salamanca, presentó excusa justificada para no ejercer el cargo, el Juzgado dispone su relevo y en su lugar se designa a RICARDO A. IBÁÑEZ PACHECO.

Por secretaría comuníquese la designación y téngase en cuenta lo previsto en el 47 del C. G. del P. respecto al ejercicio del cargo.

En consecuencia, se requiere a la parte actora para que sufrague los gastos del auxiliar de la justicia, conforme se ordenó en auto del 31 de julio de 2020 (fl. 312).

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Baquero', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ